

Formas y efectos de la gobernanza forestal en los territorios indígenas bribri y cabécar de Alta Talamanca, Costa Rica

Sandra E. Candela¹; Dietmar Stoian², Eduardo Somarriba², Marilyn Villalobos³

RESUMEN

Los territorios indígenas bribri y cabécar de la Alta Talamanca en el sureste de Costa Rica, constituyen una región estratégica desde el punto de vista del uso y de la conservación de los recursos forestales y de la diversidad cultural. Los medios de vida de la población local se basan, en gran medida, en el capital natural que sostienen sus actividades agroforestales y en el capital social reflejado en múltiples formas de organización local y relaciones con el mundo externo. Con el fin de identificar las barreras que limitan el mejoramiento de los medios de vida y proponer elementos para removerlas, se estudió el papel de la gobernanza forestal y los arreglos institucionales correspondientes entre indígenas y agentes externos en Alta Talamanca. Se realizaron entrevistas semiestructuradas (n=34) a informantes claves, tales como representantes de las organizaciones indígenas locales y de las instituciones de cooperación externa, en combinación con observación participante y análisis de información secundaria. Se identificaron cinco arreglos institucionales: 1) Consejo Directivo Indígena, plataforma donde convergen varias organizaciones locales, las cuales toman decisiones relacionadas con los recursos forestales e intervenciones externas; 2) Comité Local Forestal de Talamanca como foro para la coordinación entre organizaciones locales y gubernamentales que velan principalmente por el control de la tala y comercialización ilegal de madera; 3) pagos por servicios ambientales financiados por Fonafifo para la conservación de bosques y manejados por las Asociaciones de Desarrollo Integral de Alta Talamanca; 4) Comité Coordinador del Proyecto Captura de Carbono que acordó procedimientos y métodos de ejecución de este proyecto y 5) la Red Indígena de Turismo, la cual impulsa la formación de emprendedores indígenas como operadores de etnoturismo. Si bien varios de estos arreglos buscan controlar prácticas adversas e incentivar prácticas adecuadas para la gestión de los recursos forestales en Alta Talamanca, aun persiste el problema de la tala y comercialización ilegal de madera. Se concluye que se requiere mayor coordinación entre las organizaciones locales y los actores externos en los diferentes niveles de toma de decisión para que la gobernanza forestal en la Alta Talamanca sea más efectiva.

Palabras clave: Medios de vida, indígenas, gobernanza forestal, pagos por servicios ambientales, capital social

ABSTRACT

Forms and effects of forest governance in the Bribri and Cabécar indigenous territories of Alta Talamanca, Costa Rica

The Bribri and Cabécar indigenous territories of Alta Talamanca in southeastern Costa Rica constitute a strategic region from the point of view of the use and conservation of forest resources and cultural diversity. The livelihoods of local people are largely based on the natural capital their agroforestry activities sustain and on the local social capital reflected in their many forms of local organization and relations with the outside world. In order to identify the barriers to improving their livelihoods and proposing actions for their removal, we studied the role of forest governance and appropriate institutional arrangements between indigenous people and external agents in Alta Talamanca. Semi-structured interviews were conducted (n = 34) with key informants, including representatives of local indigenous organizations and foreign cooperation agencies, combined with participant observation and analysis of secondhand information. We identified five institutional arrangements: 1) Indigenous Steering Council, a platform that convenes several local organizations for making decisions related to forest resources and external interventions; 2) Talamanca Local Forest Committee as a forum for coordination between local and governmental organizations that mainly monitor logging and the illegal timber trade; 3) payments for environmental services funded by FONAFIFO for forest conservation, managed by the Integral Development Associations of Alta Talamanca; 4) Carbon Capture Project Coordinating Committee that makes agreements regarding procedures and methods of implementation for this project; and 5) Indigenous Tourism Network, which promotes the training of indigenous entrepreneurs as ethno-tourism operators. While several of these arrangements seek to control harmful practices and encourage good practices for the management of forest resources in Alta Talamanca, there is still the problem of illegal timber logging and trafficking. We conclude that greater coordination is required between local organizations and external actors at different decision-making levels to make forest governance in Alta Talamanca more effective.

Keywords: livelihoods, indigenous peoples, forest governance, payments for environmental services, social capital

¹ M Sc en Agroforestería Tropical. E-mail: scandela@catie.ac.cr (autor para correspondencia).

² Investigadores CATIE. E-mails: stoian@catie.ac.cr, esomarri@catie.ac.cr,

³ Coordinadora Proyecto Cacao Centroamérica. Mail: marilyn@catie.ac.cr

INTRODUCCIÓN

Los territorios indígenas bribri y cabécar tienen relevancia en el contexto nacional e internacional para la conservación de los recursos naturales por cubrir diferentes biomas y por su localización estratégica limítrofe entre el sureste de Costa Rica y el noreste de Panamá. Sus territorios abarcan la Reserva Biológica Hitoy Cerere y el Parque Internacional La Amistad (PILA) sector Caribe; también forman parte de la zona de amortiguamiento del PILA, del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBA) y del Corredor Biológico Talamanca Caribe (CBTC).

En la Alta Talamanca, Costa Rica, los recursos forestales cumplen un papel importante en la conservación de la biodiversidad local (Orcherton 2005), en la complejidad estructural de los sistemas agroforestales (Deheuvels et al. 2011) y en el mantenimiento del capital natural como base de los medios de vida de las familias indígenas (Whelan 2005). Aunque para las autoridades indígenas el manejo sostenible de sus recursos ha sido una prioridad (Suárez 2001), aun persisten varios problemas que afectan los recursos forestales; entre ellos, la sobreexplotación de los recursos naturales (Dahlquist et al. 2007), el cambio de uso del suelo (Whelan 2005), la apropiación de terrenos por parte de personas no indígenas (Guevara y Vargas 2000) y el incremento de la población en el Valle de Talamanca (BID 2003, Suárez 2001). Todos estos factores inciden en la disponibilidad y calidad de los recursos forestales.

En Costa Rica, la política de descentralización, la legislación nacional y los compromisos con convenios internacionales han propiciado un marco institucional dentro del cual las organizaciones indígenas y externas han establecido relaciones multifacéticas que inciden en la gestión de los recursos naturales (Borges 2004). Por ejemplo, los bribris y cabécares han conformado organizaciones civiles (generalmente asociaciones de desarrollo integral, ADI) con el propósito de defender sus derechos y tomar decisiones con respecto a sus territorios y, en especial, a sus recursos naturales. Además, hay organizaciones externas (organismos internacionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) que ofrecen alternativas de desarrollo con el fin de mejorar la productividad de sus productos básicos (cacao, banano y plátano) y la oferta de servicios ambientales (mediante ecoturismo y pagos por servicios ambientales), con el fin de conservar los recursos naturales y abastecer las demandas por productos agroforestales en el mercado nacional e internacional.

Entre los recursos naturales se destacan los recursos forestales en los bosques y los sistemas agroforestales por su alta importancia en los medios de vida de las poblaciones indígenas. Así, se han establecido una serie de arreglos institucionales definidos por las organizaciones indígenas y externas que, en su conjunto, constituyen la gobernanza forestal en Alta Talamanca. Por ejemplo, entre las ADI y organizaciones externas hay arreglos que buscan mediar entre los intereses locales y externos con respecto a los recursos forestales en los territorios indígenas (Candela 2007). Estos arreglos pueden contribuir al mejoramiento de los sistemas agroforestales donde hay árboles maderables (Altieri 2004) y a la gobernanza forestal. Sin embargo, se desconocen los efectos (positivos y negativos) de estos arreglos sobre el uso y la conservación de los recursos forestales en Alta Talamanca.

Mediante esta investigación se buscó identificar los principales arreglos institucionales entre las organizaciones indígenas y externas y sus efectos sobre la gestión de los recursos forestales en Alta Talamanca y la forma de maximizar estos efectos mediante mejoras en la gobernanza forestal.

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Para entender el papel de los arreglos institucionales relacionados con la gobernanza forestal en Alta Talamanca es necesario comprender la diversidad de las estrategias de vida de los indígenas bribris y cabécares, manifestada en diferentes dotaciones y usos de los activos de medios de vida (capitales natural, humano, social, físico y financiero). Uno de los capitales más importantes en los territorios ha sido el capital social (Whelan 2005, Candela 2007); por ello, se identificaron las organizaciones indígenas locales y sus lazos con organizaciones externas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que inciden en el uso y conservación de los recursos forestales. Los arreglos institucionales entre las diferentes organizaciones inhiben o facilitan el ejercicio de las capacidades y de las decisiones de individuos y familias (Ellis 2000) y definen el acceso a bienes comunes, los derechos de uso, el desarrollo de mercados y el manejo de conflictos (North 1991, Varughese y Ostrom 2001, Jütting 2003, Prins 2005).

Para identificar los arreglos institucionales relacionados con la gobernanza forestal y sus efectos, se realizaron entrevistas semiestructuradas a informantes claves (representantes de 21 organizaciones: nueve indígenas y doce externas), seleccionados según su liderazgo en

las organizaciones y sus responsabilidades en cuanto a la gobernanza forestal; se seleccionaron hombres y mujeres indígenas y no indígenas. Se buscó conocer el tipo de relacionamiento entre las organizaciones indígenas y externas y, específicamente, las oportunidades y amenazas en dicha relación en cuanto al uso y la conservación de los recursos forestales. Además se aplicó el método de observación participante durante talleres, asambleas y otros eventos con la finalidad de indagar sobre las relaciones entre los actores. Esto permitió la elaboración de preguntas acerca de formas de alianzas, mecanismos y procesos de operación en cuanto a los arreglos institucionales. Dada la posible subjetividad en las respuestas de los informantes, se trianguló la información con la observación participante y el análisis de información secundaria.

RESULTADOS

Disposiciones legales sobre los recursos naturales y forestales en Costa Rica

La jurisprudencia de Costa Rica en materia de desarrollo comunitario, indígenas y recursos naturales, junto con el compromiso del país con convenios internacionales, ha establecido o ratificado varias disposiciones, las cuales han incidido en la gobernanza forestal en Alta Talamanca. Entre ellas están la Ley de Desarrollo de la Comunidad (1967), la cual otorga funciones legales a las ADI; la Ley Indígena de 1977 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reconoce los derechos de los pueblos indígenas en cuanto a organización y autonomía frente al resto de la sociedad. Además, existen varios arreglos para el uso y la conservación de los recursos forestales; entre ellos, la Ley Forestal (1995) que incluye la participación de la sociedad civil en la gestión de los recursos naturales y la prohibición del cambio de uso de suelo en bosques, y el Reglamento de aprovechamiento de madera en territorios indígenas (Decreto Ejecutivo No. 27800 del 16 de marzo de 1999), el cual establece la gestión conjunta entre las ADI y AC⁴ para el aprovechamiento de árboles caídos o en pie en terrenos sin cobertura boscosa, con fines domésticos. Según el decreto, solamente se pueden eliminar y/o aprovechar 3 árboles ha⁻¹ año⁻¹ por inmueble. Por otro lado, la Procuraduría General de la República prohíbe extraer y comercializar madera fuera de los territorios indígenas, y solo permite la comercialización de productos procesados.

Otros arreglos institucionales relacionados con los recursos forestales en Alta Talamanca

A continuación se resumen los cinco arreglos principales según el siguiente esquema: surgimiento, actores involucrados (indígenas y no indígenas de organizaciones locales, nacionales e internacionales), propósitos y actividades realizadas para lograrlos, así como elementos que fueron funcionales y las dificultades encontradas en su implementación.

Consejo Directivo Indígena

Entre 1994 y 2001, el proyecto Desarrollo Sostenible de las Reservas Indígenas de Talamanca y Protección de los Parques Nacionales de Talamanca (Sector Atlántico) y Cahuita (proyecto Namasö⁵) logró que el Consejo Directivo Indígena de Alta Talamanca alcanzara visibilidad. Durante el periodo del estudio, este Consejo se encargaba de la administración de los bienes donados por el proyecto y los ingresos provenientes de la ebanistería, también donada por Namasöl. Un aspecto importante que definió la visión del Consejo fue el convenio establecido entre la Fundación *Iriria Tsöchök* (responsable del manejo de recursos financieros) y las organizaciones indígenas coejecutoras del Proyecto Namasöl: Aditibri (Asociación de Desarrollo Integral de los Territorios Indígenas Bribris) y Aditica (Asociación de Desarrollo Integral de los Territorios Indígenas Cabécares). Mediante ese convenio se definió el funcionamiento del Consejo para el uso racional de los recursos forestales. El Consejo articuló a las organizaciones indígenas existentes en ese momento, en torno al ejercicio de liderazgo y control de los territorios indígenas. Dentro del Consejo se tomaron decisiones relacionadas con el aprovechamiento y manejo de la madera, control de las propuestas de desarrollo de agentes externos con lo cual se garantizaba la defensa de los derechos indígenas.

En cuanto al control del aprovechamiento de la madera, desde el año 2003, la Unidad Ambiental de Aditibri se ha encargado de avalar e inspeccionar los trámites para la corta de árboles (máximo 25 permisos de corta mensual). Los guardarrecursos (dos personas) se trasladan a las fincas para verificar que se cumpla con las normas establecidas por la ley y las definidas por el Consejo y su junta; entre ellas:

- Ser indígena
- Vivir dentro de los territorios indígenas de Alta Talamanca

⁴ Las AC (las áreas de conservación) son los componentes territoriales del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el cual forma parte del Ministerio de Energía, Medio Ambiente y Telecomunicaciones (MINAET).

⁵ Nombre Bribri correspondiente a uno de los cerros míticos de la Alta Talamanca que representa el poderío de los clanes, base de la organización social primigenia (Jara y García 2003).

- Los árboles destinados a la corta deben ser de especies sin amenaza de desaparición, ubicados en lugares alejados de las fuentes de agua o en sistemas agroforestales dentro de los límites de la finca del solicitante.

Consejo de Vecinos

Estos consejos funcionan a nivel de cada comunidad; su función ha sido la de autorizar pequeñas cortas. La coordinación entre los Consejos de Vecinos y las ADI ha permitido la de toma de decisiones que ha funcionado en la práctica. El Consejo opera como una organización que permite el aprovechamiento de los recursos naturales y organiza actividades sociales dentro de las comunidades, establece sanciones y resuelve problemas de cierta magnitud. Cuando no los puede resolver, los pasa a Aditibri y esta, a su vez, a los tribunales de justicia, si no logra resolver el conflicto.

Comité Local Forestal de Talamanca

EL CLFT se creó y reglamentó por medio de la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 (Decreto Ejecutivo del Minae No. 26976 del 2003). Mediante este comité, el Minae buscó la integración de las organizaciones locales y gubernamentales de diferentes sectores en su estructura de decisiones y promoción de los derechos y obligaciones ambientales. El CLFT ha sido el único comité activo en el país (Ferroukhi et al. 2001) pese a que fue creado por Ley. En el CLFT participan los representantes de organizaciones gubernamentales, asociaciones de desarrollo integral, otras organizaciones⁶, empresas y personas interesadas y afectadas por problemas ambientales del cantón de Talamanca. Este espacio de decisión ha permitido a los indígenas conocer la problemática ambiental del cantón y capacitarse en jurisprudencia ambiental y forestal y, además, cumplir un papel importante en la vigilancia y control de los recursos locales.

El papel del CLFT en el control de los recursos forestales en el cantón de Talamanca ha sido relevante, pues se ha ocupado de los conflictos de intereses originados entre la demanda por madera y la protección de la fauna silvestre y de especies forestales de interés particular. El CLFT busca mediar entre los objetivos de los productores y la jurisprudencia costarricense relacionada con la conservación y el manejo de los recursos naturales. Entre las tareas que el Comité desempeña están: recibir y tramitar denuncias relacionadas con el incumplimiento

de la Ley; avalar y proponer alternativas de solución en materia forestal; solicitar rendición de cuentas sobre permisos forestales para hacer posible la asignación de los pagos por servicios ambientales (PSA).

A pesar de las múltiples actividades del Comité para controlar el cumplimiento de las leyes ambientales, su labor se ha visto limitada por factores como la dificultad para aplicar sanciones a partir de la legislación vigente; el funcionamiento centralizado de los tribunales correspondientes en la capital; la falta de recursos económicos para realizar investigaciones que orienten a las instancias de decisión en materia ambiental.

Pagos por servicios ambientales

El Programa Ecomercados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) ha operado con recursos donados por la Fundación para la Protección del Ambiente y un préstamo del Banco Mundial, mediante convenio firmado con el Gobierno de Costa Rica. Como parte del interés del Banco Mundial por el mejoramiento de los medios de vida de los indígenas, Fonafifo otorgó los incentivos económicos a las ADI de Alta Talamanca a través del PSA para la conservación de Talamanca (Figura 1).

Cada año, entre el Fonafifo y las ADI se celebran nuevos contratos para la protección de diferentes áreas de bosque. Las ADI pueden recibir varios pagos por diferentes contratos, pero el monto asignado a cada contrato depende de criterios presupuestarios del Fonafifo. Por sus servicios, las ADI de Alta Talamanca han pagado regularmente al regente del CBTC el 10% del monto anual, aunque según el reglamento del Fonafifo debiera pagarse el 18%.

Las ADI de Alta Talamanca definieron las áreas a someterse al programa PSA, según criterios establecidos por los miembros del Consejo Directivo Indígena. Antes de someter un territorio a la consideración de Fonafifo, los propietarios de las áreas deben haber manifestado su aceptación de ingreso al Programa. Aunque las dos organizaciones indígenas hacen parte del mismo arreglo, los beneficios y la distribución de los fondos han dependido de las decisiones tomadas por cada organización, según la magnitud de su sistema operativo (Aditibri) y las necesidades de inversión identificadas en las comunidades y familias más pobres (Aditica).

⁶ Entre la que se destaca el CBTC (Corredor Biológico Talamanca Caribe) a través del cual se tramitan la mayoría de las actividades del Comité.

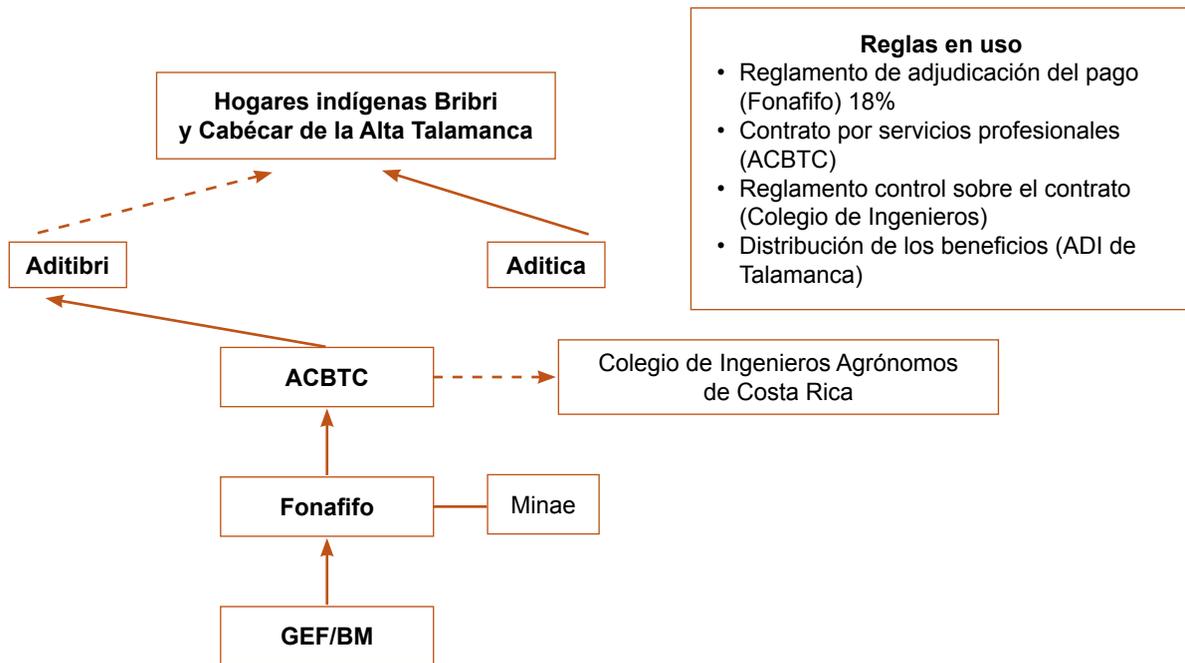


Figura 1. Interacciones entre organizaciones indígenas y externas para el PSA de bosques en los territorios indígenas de Alta Talamanca.

ACBTC: Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe; Aditibri: Asociación de Desarrollo Integral de los Territorios Indígenas Bribris; Aditica: Asociación de Desarrollo Integral de los Territorios Indígenas Cabécares; Fonafifo: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal; GEF: *Global Environment Facility*; BM: Banco Mundial; Minae: Ministerio del Medio Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

Pese al avance logrado con esta experiencia, aun no se ha concretizado un mecanismo diferenciado para los pueblos indígenas en materia de servicios ambientales. Durante los años 2004 y 2005, estas organizaciones no participaron del incentivo debido a que los territorios indígenas bribris y cabécares aparecían legalmente bajo un solo título de propiedad. Fue necesario hacer estudios técnicos para la delimitación de las áreas y tramitar títulos de propiedad para cada grupo indígena. En el año 2005, en la junta directiva de Aditibri se dio una división interna por el tema del PSA y, entonces, ese año no se logró concretar un contrato con Fonafifo.

Comité Coordinador del Proyecto Captura de Carbono

El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, como administrador de donaciones del Gobierno de Japón y a través del Banco Mundial otorgó, mediante convenio con el gobierno de Costa Rica, una donación para la realización e implementación del Proyecto Captura de Carbono y Desarrollo de Mercados Ambientales en Cacaotales y Otros Sistemas Agroforestales Indígenas en Talamanca (2004-2006). Este proyecto fue ejecutado por el CATIE y otros

socios, e involucró a diversos actores en los ámbitos local, nacional e internacional. La meta del proyecto era diseñar una estrategia para el establecimiento del mercado regional de carbono capturado en sistemas agroforestales de cacao multiestratos.

La alianza entre el CATIE y Minae permitió el diseño, elaboración e implementación del Proyecto en forma conjunta con las organizaciones indígenas locales (Aditibri, Aditica, Acomuita) y una organización regional (Acicafo), mediante convenios subsidiarios. La consolidación de este proyecto incluyó una carta de entendimiento entre Minae y CATIE y dos convenios (CATIE con ADI-Aditibri y ADI-Aditica y CATIE con Acomuita). Se nombró un Comité Coordinador del Proyecto (CCP), integrado por estas organizaciones, el cual tenía como propósitos el mejoramiento de la coordinación de las acciones entre todos los actores, la gestión para asegurar el logro de los resultados esperados y la participación de sus miembros en la planeación y administración del Proyecto. Durante las reuniones se compartieron y discutieron los presupuestos asignados, de manera que hubiera transparencia en la administración.

El papel de los proyectos en Alta Talamanca ha sido importante en la dinamización de los roles y las reglas de juego. A través de la conformación de arreglos interinstitucionales se han aplicado herramientas participativas y modelos de cogestión mediante diferentes estrategias.

Red Indígena de Turismo

En el sector Atlántico del PILA, The Nature Conservancy (TNC) identificó prácticas agrícolas y forestales incompatibles con la conservación de la biodiversidad y la preservación de sitios arqueológicos, como amenazas para la conservación según la Planeación Ecorregional Centroamericana. Por ello, desde el año 2004, TNC apoyó la conformación de la Red Indígena de Turismo, la cual se compone de organizaciones que han operado de manera informal, movilizándolo a los turistas que desean interactuar con la cultura indígena. La Red ha reunido a los grupos de las comunidades bribri -en especial de la comunidad de Yorkín- para coordinar, gestionar, asesorar, desarrollar y controlar la actividad turística en el territorio; a la vez, mantiene una relación cercana con Aditibri como autoridad territorial.

TNC y AFE (Asociación Finca Educativa) firmaron una carta de entendimiento con el fin de diseñar una estrategia de intervención que abarcara la promoción, fortalecimiento institucional, capacitación y elaboración de planes de negocios para mejorar los servicios que ofrecen y la capacidad de recepción de turistas. La legalización de los grupos comunitarios como operadores de turismo ha sido una condición importante para los donantes y para el reconocimiento de la Red en el ámbito internacional.

Desde la perspectiva de la conservación, este enfoque se ha centrado en la creación de alternativas productivas basadas en recursos naturales y paisajes que sustentan los medios de vida locales. Se identificaron los retos que enfrentan las organizaciones indígenas; entre ellas, la introducción de nuevas formas de organización ajenas a su cultura, la débil organización a nivel de las comunidades que incide en la poca participación en la toma de decisiones y la descoordinación entre diferentes instituciones responsables de la implementación de las políticas ambientales.

DISCUSIÓN

En Costa Rica, la normativa ambiental y de desarrollo comunitario ha fomentado el control de los recursos naturales por parte de actores locales (Ferroukhi et

al. 2001). En Alta Talamanca, los arreglos institucionales relacionados con la gobernanza forestal juegan un papel importante en la aplicación de esta normativa, así como en el reconocimiento de los derechos indígenas y la distribución de los costos y beneficios de los incentivos y proyectos (Poteete y Ostrom 2004). Sin embargo, algunos de estos arreglos se han manifestado en formas no tradicionales de control sobre los recursos naturales (Borges 1997), ante todo cuando se trata de problemas que sobrepasan los límites del territorio indígena.

A nivel nacional, a pesar de que se disponen de incentivos para las plantaciones forestales, existe desabastecimiento de madera debido a normativas que han incidido en la reducción de plantaciones forestales, han desestimulado la industria forestal, han reducido el manejo de bosques naturales con fines maderables, y han limitado la respuesta de control de las AC sobre la corta ilegal (OET 2008). Como consecuencia, los territorios indígenas de Alta Talamanca y las áreas protegidas, como el PILA, están sufriendo una fuerte demanda local por madera, lo que pone en peligro el capital natural y los medios de vida de las familias indígenas. La madera que se comercializa en forma clandestina ha sido uno de los problemas principales para los líderes indígenas, ya que afecta los intereses de las organizaciones indígenas y varios de los capitales de la comunidad: en cuanto al capital social, la legitimidad del control sobre sus recursos naturales; en cuanto al capital físico y financiero, el crecimiento de la ebanistería en Süretka, y en cuanto al capital natural y financiero, el empobrecimiento de los recursos forestales de los usuarios directos.

El Consejo Indígena ha constituido un arreglo institucional, aunque no permanente, que ha contribuido en crear convergencias entre las organizaciones indígenas locales en aspectos forestales, ambientales, políticos y de sostenibilidad financiera. Además, ha cumplido un papel importante como administrador de la ebanistería, a través de la cual y en articulación con la Unidad Ambiental de Aditibri, contribuye al control de la comercialización ilegal de madera dentro de los territorios bribri y cabécar de Alta Talamanca, en coordinación con el CLFT. Este último ha constituido un elemento permanente en la gobernanza forestal de carácter formativo y coercitivo, que no ha generado incentivos económicos a sus involucrados, pero sí conocimiento y fiscalización de los problemas ambientales, principalmente en cuanto a la tala y comercialización ilegal de madera, la legislación relacionada con temas forestales y el manejo de sanciones preestablecidas en los procedimientos legales.

El PSA para la conservación de bosques ha contribuido al capital financiero y social de las organizaciones indígenas (ADI) y ha permitido cubrir los costos de la regencia forestal bajo el mismo esquema. Sin embargo, no ha tenido incidencia directa en el uso y control de los recursos forestales en los territorios debido a que muy pocas veces se realizan inspecciones y, las pocas que ha habido, consistieron en observar el mantenimiento de los carriles que delimitan las áreas sometidas a PSA. Los proyectos que operaron a corto plazo (2 a 4 años con posibilidades de extensión) tuvieron amplia cobertura en cuanto a capacitación y asistencia técnica. Entre otros propósitos, buscaron el mejoramiento de los productos y servicios provistos por los sistemas agroforestales y bosques más cercanos a los poblados indígenas y, de esta manera, incidieron en los capitales natural, físico, humano, social y financiero. Sin embargo, los PSA y los proyectos no tuvieron incidencia directa en las decisiones relacionadas con el aprovechamiento y la comercialización de los recursos forestales.

Por su parte, las familias indígenas de Alta Talamanca se encuentran en la disyuntiva de decidir entre participar en el mercado ilícito de madera o captar los incentivos por la conservación de sus bosques y sistemas agroforestales, lo cual implica ajustarse a las normas establecidas por los entes gubernamentales, hacer más productivos sus sistemas e insertarse en las cadenas de valor.

CONCLUSIONES

Las organizaciones externas, entre ellas ONG, entes gubernamentales y organismos internacionales, han fomentado un sistema de incentivos y control de los recursos naturales en Alta Talamanca mediante el involucramiento directo de las organizaciones indígenas locales (ADI) en los territorios indígenas de los bribris y cabécares. Sin embargo, los esquemas de jurisprudencia, incentivos y control no han sido suficientes ni adecuadamente articulados para frenar la tala y comercialización ilegal de la madera y mejorar los medios de vida de la población local.

El Consejo Directivo Indígena y el Comité Local Forestal de Talamanca se han destacado por su papel en el control de la tala y comercialización ilegal de madera a nivel local y cantonal, respectivamente. Por su parte, los proyectos Captura de Carbono y Turismo Indígena han promovido la conservación y el uso de los recursos forestales a través de capacitación, asistencia técnica e investigación. Lo que hace falta para un control más efectivo de la tala y comercialización ilegal de madera

en los territorios indígenas son mecanismos adecuados para la toma de decisiones articulada entre las organizaciones indígenas y externas a nivel local (familias indígenas), territorial y nacional (gobierno y sector forestal).

En la actualidad existe una demanda insatisfecha por recursos forestales en Alta Talamanca, pero aun así las familias indígenas involucradas no perciben beneficios económicos interesantes. Como primer paso, es importante revisar cuáles formas de aprovechamiento y comercialización de madera deben ser consideradas ilegales. Por ejemplo, existen barreras legales para el aprovechamiento y procesamiento de los recursos forestales provenientes de los sistemas agroforestales en Alta Talamanca; no obstante, este impedimento no se fundamenta en datos científicos sobre posibles amenazas a la conservación, ni considera los efectos adversos sobre el bienestar de las familias locales. La extracción y comercialización que debe ser considerada como ilegal debe incluir la madera aprovechada en bosques naturales cuya extracción no considera los controles socioculturales y la realizada por personas o empresas ajenas a los territorios indígenas.

RECOMENDACIONES

Promover mayor participación en la toma de decisiones por parte de las familias y los líderes indígenas y fortalecer los mecanismos y reglas de juego informales, propias de la forma de uso y manejo de los recursos naturales de estos grupos. Esto permitiría un mayor grado de apropiación y la construcción de capital social dentro de las comunidades locales, entre ellas y con los agentes externos.

Para robustecer la gobernanza forestal en los territorios indígenas se requiere mejorar la coordinación interinstitucional entre organizaciones indígenas y externas, el manejo y la resolución de conflictos, y el reconocimiento de los derechos indígenas en los diferentes niveles de gobernanza (local, nacional, regional). Si las decisiones en todos los niveles se basan en la apreciación realista de los principales problemas, será más fácil identificar cuáles soluciones podrían darse a través de mecanismos transitorios (p.e. proyectos) y cuáles requieren el uso y fortalecimiento de mecanismos locales que suelen ser más duraderos e integrales.

Es preciso un sistema efectivo de sanciones para contrarrestar la tala y comercialización ilegal, como otra cara de la moneda de los incentivos forestales para las buenas

prácticas. Finalmente, será importante investigar el uso cultural de los bosques por las familias indígenas como estrategia de conservación. Suponemos que allí hay un potencial inexplorado que permitiría construir relaciones ganar-ganar entre el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales en Alta Talamanca.

Se requieren estudios sobre los sistemas de manejo de los recursos forestales por parte de los grupos indígenas para definir cuáles formas deben ser consideradas ilegales o ilegítimas por sus efectos adversos en términos ambientales y socioculturales, así como aquellas prácticas benignas para las cuales se deben eliminar las barreras legales. También es necesario determinar los volúmenes y valores de las especies maderables de alto

valor comercial y menos conocidas que están siendo aprovechadas y comercializadas en los territorios indígenas de manera legal e ilegal para establecer la oferta de recursos forestales.

AGRADECIMIENTOS

Al Proyecto Captura de Carbono por su colaboración en el trabajo de campo. Al programa IGERT (Integrative Graduate Education and Research Traineeship) de la National Science Foundation of the United States, por el financiamiento del estudio. Al grupo de investigadores de doctorado de la Universidad de Idaho (USA) por sus contribuciones. A todos los indígenas de la Alta Talamanca que nos permitieron indagar sobre el manejo de los recursos naturales.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Altieri, M. 2004. Biodiversity conservation and sustainable production in small, indigenous organic cocoa farms in the Talamanca-Caribbean Corridor, Costa Rica. Evaluation of the project. Berkeley, US, World Bank. 26 p.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2003. Estrategia regional de desarrollo sostenible de la cuenca binacional del río Sixaola. Información, análisis y diagnósticos: aspectos socioeconómicos. San José, Costa Rica. 2 v, 292 p.
- Borges, C. 1997. Cultura y conservación en la Talamanca indígena. San José, Costa Rica, UNED. 310 p.
- Borges, C. 2004. Revisión sobre los aspectos socioculturales del proyecto cacao orgánico y conservación de biodiversidad-Talamanca. San José, Costa Rica, Banco Mundial. Informe de proyecto. 46 p.
- Candela, S. 2007. Convergencias y divergencias entre organizaciones indígenas y externas respecto al uso y conservación de los recursos naturales en los territorios indígenas de la Alta Talamanca, Costa Rica. Tesis Mg. Sc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 139 p.
- Dahlquist, R; Whelan, M; Winowiecki, L; Polidoro, B; Candela, S; Harvey, C; Wulfhorst J; Mcdaniel, P; Bosques-Perez, N. 2007. Incorporating livelihoods in biodiversity conservation: a case study of cacao agroforestry systems in Talamanca, Costa Rica. *Biodiversity Conservation* 16: 2311-2333.
- Deheuvels, O; Avelino, J; Somarriba, E; Malezieux, E. 2011. Vegetation structure and productivity in cocoa-based agroforestry systems in Talamanca, Costa Rica. *Agriculture, Ecosystems and Environment* DOI 10.1016/j.agee.2011.03.003.
- Ellis, F. 2000. Rural livelihoods and diversity in developing countries. New York, US, Oxford University Press. 273 p.
- Ferroukhi, L; Aguilar, A; WoChing, E. 2001. Gestión local de los recursos naturales: papel del Minae y de las municipalidades. San José, Costa Rica, Cedarena/Minae/FAO-Forests, Trees and People. 68 p.
- Guevara, M; Vargas, J. 2000. Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica. San José, Costa Rica, RUTA/BM. 150 p.
- Jara, C; García, A. 2003. Diccionario de mitología Bribri. San José, Costa Rica, UCR. 271 p.
- Jütting, J. 2003. Institutions and development: A critical review. Moulinaux, France, OECD. 41 p. Consultado el 17-03-2006. www.oecd.org/findDocument/0,2350,en_2649_33935_1_119835_1_1_1,00.html.
- North, D. 1991. Institutions. *The Journal of economic perspectives* 5(1): 97-112.
- OET (Organización de Estudios Tropicales). 2008. El abastecimiento sostenible de madera en Costa Rica. San José, Costa Rica, OET, CRUSA, CATIE. 120 p.
- Orcherton, DF. 2005. Conocimiento ecológico indígena de los bribbris y cabécares: los roles socio-culturales en la conservación de los sistemas agroforestales tradicionales en la Reserva Indígena de Talamanca, Costa Rica. Tesis Mg. Sc. Pinar del Río, Cuba, Universidad de Pinar del Río. 195 p.
- Poteete, A; Ostrom, E. 2004. Heterogeneity, group size and collective action: The role of institutions in forest management. *Development and Change* 35(3): 435-361.
- Prins, C. 2005. Procesos de innovación rural en América Central: reflexiones y aprendizajes. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 41 p.
- Suárez, A. 2001. Aprovechamiento sostenible de madera de *Cordia alliodora* y *Cedrela odorata* de regeneración natural de cacao-tales y bananales de indígenas de Talamanca, Costa Rica. Tesis Mg. Sc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 74 p.
- Varughese, G; Ostrom, E. 2001. The contested role of heterogeneity in collective action: Some evidence from community forestry in Nepal. *World Development* 29(5): 747-765.
- Whelan, M. 2005. Reading the Talamanca landscape: land use and livelihoods in the Bribri and Cabécar Indigenous Territories. Tesis Mg. Sc., Turrialba, Costa Rica, CATIE. 139 p.